

Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Alvarado Largo, cesando en la situación de «disponible».

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVÁREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE MARINA

15436

ORDEN de 28 de junio de 1977 por la que se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio de Marina, como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 28 de septiembre de 1976, al personal que se menciona.

Como resultado del oportuno concurso-oposición, y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 8.4 de la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 242 y «Diario Oficial de Marina» número 233), se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio de Marina al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida, confiriéndoseles los destinos que al frente de cada uno se indican. Estos funcionarios figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpo a continuación del último de los actualmente existentes.

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo de un mes establecido en el apartado d) del artículo 45 del Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo, de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 88 y «Diario Oficial de Marina» número 96).

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino, acompañadas de las declaraciones juradas, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 45 citado anteriormente y en la forma establecida en el artículo primero del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplimenten lo anterior en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Don Luis Asenjo Samaniego.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Don José Pérez Martínez.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Don Salvador García Lorente.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Don Alfredo Prieto de Deus.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Don José Manuel Rico Sanjurjo.—Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Manuel Juncal Cendón.—Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Juan Luis Mauriz Muñoz.—Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Cipriano León Jurado.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Souto Lourido.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Aragón de Alba.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Juan Vela Carrasco.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Juan Manuel Pavón Muñoz.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Antonio Martínez Aznar.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Eduardo Fernández López.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Antonio Palacios Parodi.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Miguel Ángel Guevara.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Manuel Carrasco Almansa.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Joaquín Serrano Pérez.—Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Madrid, 28 de junio de 1977.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Fernando Moreno de Alborán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15437

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se dispone la integración en la Escala Administrativa de dos funcionarios procedentes de la Escala Auxiliar Administrativa, por aplicación de la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976 establece en su punto 3.º que por los Organismos Autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes escalas o plazas de nivel y carácter administrativo a quienes se les haya reconocido tal derecho.

Elevada a definitiva, por Orden de 10 de febrero de 1977, la relación de funcionarios de este Organismo autónomo afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y asignado coeficiente a la Escala Administrativa del Organismo por Real Decreto 610/1977, de 8 de febrero.

Esta Presidencia ha resuelto:

1. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Organismo a los funcionarios procedentes de la Escala Auxiliar Administrativa cuyos datos a continuación se expresan, sometiendo el nombramiento a la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos:

— Número de Registro de Personal T40P08A0001P. Apellidos y nombre: Méndez Vigo Jarillo, María Antonia. Fecha cumplimiento requisitos integración: 1 de julio de 1971.

— Número de Registro de Personal T40P08A0002P. Apellidos y nombre: Rodríguez Juanes, María Luisa. Fecha cumplimiento requisitos integración: 1 de julio de 1971.

2. Los efectos económicos de la integración, condicionados a la toma de posesión como funcionarios de la Escala Administrativa, se producirán a partir del 2 de abril de 1976, fecha de creación de las plazas de nivel administrativo.

3. La toma de posesión como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares Administrativos.

Madrid, 5 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo.

15438

RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se nombra funcionario de carrera propio del Organismo a don Fernando José Molina Hernández, con la categoría de Administrativo.

A propuesta del Tribunal calificador que ha resuelto las pruebas selectivas mediante oposición libre, convocadas por resolución de esta Mancomunidad de fecha 8 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril de 1976), y en virtud de las facultades que me son conferidas en el punto 7, apartado b), del artículo 6.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, tengo a bien nombrar funcionario público de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con la categoría de Administrativo, al opositor concursante aprobado que a continuación se reseña:

Don Fernando José Molina Hernández. Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1944. Número de Registro de Personal: T35P08A0003P.

Cartagena, 13 de mayo de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15439

CORRECCION de errores de la Orden de 22 de marzo de 1977 por la que se nombra a don Tomás Rodríguez Rodríguez Profesor agregado del grupo IX, «Tecnología de fabricación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» nú-